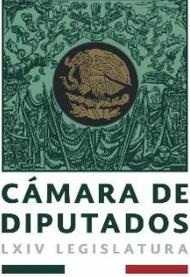


Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Segundo Informe Semestral de Actividades

Marzo – Agosto, 2019

Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura



De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción Segundo Informe de Actividades referente al periodo de marzo a septiembre de 2019.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta el presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2019, del Primer Año de Ejercicios de la LXIV Legislatura.

INTRODUCCIÓN

El 17 de octubre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el cambio de denominación de la “Comisión de la Función Pública” por el de “Comisión de Transparencia y Anticorrupción”, con el fin de crear una nueva cultura a favor de la sociedad y eliminar las prácticas corruptas.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, integrada por 30 ciudadanas diputadas y diputados, es un cuerpo colegiado plural, que busca alcanzar el consenso de los diferentes Grupos Parlamentarios para legislar a favor de conformar un Marco Jurídico que pueda garantizar el derecho a la información pública, a la protección de datos personales, a la rendición de cuentas y, sobre todo, con la colaboración de la Administración Pública, como son la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, combatir y prevenir la corrupción en los diferentes ámbitos de gobierno, bajando así los índices de corrupción en nuestro país.

Por eso, los que integramos la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tenemos el compromiso de trabajar de manera plural e incluyente para lograr

acuerdos pertinentes y diseñar verdaderas políticas públicas, que logren impulsar el desarrollo integral de México por encima de cualquier interés personal o político, y así poder contar con una mejor regulación, fortaleciendo en todo momento la democracia; ya que sólo un número limitado de las acciones anticorrupción conducen a la sanción y recuperación de activos, o la reparación del daño a las víctimas; ya que entre los años 2013 a 2016 sólo el 2.9% de las sanciones penales terminaron en condena. Por lo que se busca una mejor implementación de las políticas públicas para poner freno a la impunidad, evitando desvíos y mal manejo del erario público.

Siendo que la corrupción es un fenómeno nocivo, cuyos agentes pertenecen tanto al sector público como a las empresas privadas, no se refiere sólo al simple saqueo patrimonial del Estado; ya que incluye el ofrecimiento y la recepción de sobornos, escándalos políticos y financieros, además de fraude electoral, pago a periodistas, compra de información a medios de comunicación masivos, tráfico de influencias, financiamiento ilegal a partidos políticos, favores indebidos de sueldos exagerados a amistades, a pesar de su incapacidad y concursos amañados de obras materiales, entre otras.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, México se encuentra ubicado en el lugar 138 de 180 países a nivel global, continuando con una tendencia hacia mayores niveles de percepción de la corrupción. Los 28 puntos que México obtuvo en la escala de 0 a 100, lo colocan en el último lugar entre los miembros de la OCDE, quedando debajo de países como Grecia o Hungría, que han enfrentado problemas severos de gobernabilidad y viabilidad económica.

Dentro de los países latinoamericanos, México se encuentra muy por debajo de Argentina, ubicándose al final de la tabla de la región, apenas por encima de Guatemala y Nicaragua, países que enfrentan severas crisis de gobernabilidad, ya que las medidas de carácter preventivo han resultado ineficaces, porque quienes participan en actos de desvíos de recursos saben que no serán sentenciados, aunque se sabe que hay una relación entre la corrupción y la libertad de prensa.

Otro problema es la carencia de una política anticorrupción integral para todos los niveles y poderes de gobierno, incluyendo a los Estados de la República, pero sobre todo que no se ha iniciado con el desmantelamiento de las redes de corrupción que han capturado las instituciones públicas, ni con la política de la recuperación de activos y recursos desviados; por lo que, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 164 y 165 se da cumplimiento al rendir el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, del Primer Año de Actividades de la LXIV Legislatura.



1. Datos generales y fundamento legal

Nombre de la Comisión: Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Fecha de Instalación: 17 de octubre de 2018

Periodo del informe: del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2019

Fundamento Legal: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta su Segundo Informe Semestral, correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2019, del primer año de ejercicios de la LXIV Legislatura.

2. Integración de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, se encuentra integrada por 33 Ciudadanos Diputados y Diputadas, la cual fue instalada el 17 de octubre de 2018.
- La Junta Directiva de la Comisión se constituye por 1 Presidente y 12 Secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Distribución de los diputados integrantes por Grupo Parlamentario:

| PARTIDO | INTEGRACIÓN |
|--------------|-------------|
| MORENA | 19 |
| PAN | 5 |
| PT | 3 |
| PES | 3 |
| MC | 2 |
| PRD | 1 |
| TOTAL | 33 |

Integración

| | |
|---|---|
|  |  |
| | México Distrito 27 |
| Dip. Óscar González Yáñez Presidente | |

| | |
|---|---|
|  |  |
| | Sinaloa Distrito 2 |
| Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla. Secretario | |

| | |
|--|---|
|  |  |
| | Oaxaca 3ª Circunscripción |
| Dip. Víctor Blas López Secretario | |

| | |
|---|---|
|  |  |
| | Ciudad de México Distrito 3 |
| Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca. Secretario | |

| | |
|--|---|
|  |  |
| | Oaxaca 3ª Circunscripción |
| Dip. Alejandro Ponce Cobos Secretario | |

| | |
|---|---|
|  |  |
| | Baja California Distrito 2 |
| Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz. Secretaria | |

| | |
|--|---|
|  |  |
| | Ciudad de México 4ª Circunscripción |
| Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez. Secretaria | |

| | |
|---|---|
|  |  Aguascalientes Distrito 3 |
| Dip. Martha Elisa González Estrada. Secretaria | |

| | |
|---|--|
|  |  Querétaro 2ª Circunscripción |
| Dip. María Marcela Torres Peimbert. Secretaria | |

| | |
|---|---|
|  |  Colima 5ª Circunscripción |
| Dip. Ximena Puentes de la Mora Secretaria | |

| | |
|---|--|
|  |  México Distrito 39 |
| Dip. José Luis Montalvo Luna Secretario | |

| | |
|---|--|
|  |  Jalisco Distrito 7 |
| Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar. Secretario | |

| | |
|---|---|
|  |  Ciudad de México 4ª Circunscripción |
| Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez. Secretaria | |

| | |
|---|--|
|  |  Querétaro 2ª Circunscripción |
| Dip. María Alemán Muñoz Castillo. Integrante | |

| | |
|---|---|
|  |  Veracruz Distrito 7 |
| Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante | |

| | |
|---|---|
|  |  México Distrito 34 |
| Dip. Miroslava Carrillo Martínez Integrante | |

| | |
|--|--|
|  |  Guerrero Distrito 8 |
| Dip. Rubén Cayetano García Secretario | |

| | |
|---|--|
|  |  Oaxaca 3ª Circunscripción |
| Dip. Armando Contreras Castillo. Integrante | |

| | |
|---|--|
|  |  Puebla 4ª Circunscripción |
| Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano Integrante | |

| | |
|---|--|
|  |  Ciudad de México Distrito 4 |
| Dip. Gerardo Fernández Noroña. Integrante | |

| | |
|--|--|
|  |  México Distrito 6 |
| Dip. Carolina García Aguilar. Integrante | |

| | |
|---|--|
|  |  Guerrero Distrito 6 |
| Dip. Raymundo García Gutiérrez. Integrante | |

| | |
|--|--|
|  |  Veracruz 3ª Circunscripción |
| Dip. Manuel Gómez Ventura. Integrante | |

| | |
|---|---|
|  |  Morelos Distrito 1 |
| Dip. Alejandro Mojica Toledo. Integrante | |

| | |
|---|--|
|  |  Veracruz Distrito 6 |
| Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe. Integrante | |

| | |
|---|--|
|  |  Guanajuato Distrito 5 |
| Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba.- Integrante | |

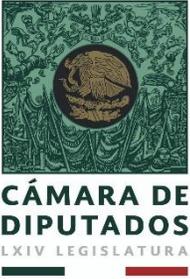
| | |
|--|---|
|  |  México Distrito 36 |
| Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez Integrante | |

| | |
|---|---|
|  |  Querétaro Distrito 3 |
| Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Integrante | |

| | |
|--|--|
|  |  Ciudad de México Distrito 7 |
| Dip. Beatriz Rojas Martínez Integrante | |

| | |
|---|---|
|  |  Hidalgo 5ª Circunscripción |
| Dip. Gloria Romero León Integrante | |

| | |
|--|---|
|  |  San Luis Potosí Distrito 5 |
| Dip. Josefina Salazar Báez Integrante | |



| | |
|---|--|
|  |  México 5ª Circunscripción |
| Dip. Ruth Salinas Reyes Integrante | |

| | |
|--|---|
|  |  Ciudad de México Distrito 15 |
| Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Integrante | |

| | |
|---|--|
|  |  Ciudad de México 4ª Circunscripción |
| Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Integrante | |

Junta Directiva

Diputados:

Óscar González Yáñez, Presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla, Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Martha Lizeth Noriega Galaz, Alejandro Ponce Cobos, Luz Estefanía Rosas Martínez, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, José Luis Montalvo Luna y Juan Carlos Villarreal Salazar; Secretarios.

Integrantes

Diputados:

María Alemán Muñoz Castillo, Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García, Armando Contreras Carrillo, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Gerardo Fernández Noroña, Carolina García Aguilar, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza y Rocío del Pilar Villarauz Martínez; integrantes.

Sin cambios en la integración de la Comisión durante el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2019.

3. Trabajo Legislativo

En el segundo semestre de la LXIV Legislatura fueron turnados a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción los siguientes asuntos:

I. INICIATIVAS

1. Que adiciona los artículos 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 70 y 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (en materia de transparencia y acceso a la información referente al mecanismo de alerta por violencia de género), suscrita por la **Dip. Josefina Salazar Báez** y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de marzo de 2019.- Turnada a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para **opinión.- Exp. 2288**

2. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos y parlamento abierto, suscrita por **la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández**, del Grupo Parlamentario del PAN, el 2 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para **opinión.- Exp. 2413**
3. Que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por la **Dip. Norma Adela Guel Saldívar**, del Grupo Parlamentario del PRI y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 27 de mayo de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.- **Exp. 2451.- Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019**
4. Que adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por la **Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 27 de mayo de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.- **Exp. 2489.- Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019**
5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (para fortalecer a los órganos Internos de Control OIC'S), suscrita por la **Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 4 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para **opinión.- Exp. 2492**
6. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el **Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 8 de

abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2539.- Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019**

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el **Dip. Carol Antonio Altamirano**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 8 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2556.- Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019**
8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por las **Diputadas María Esther Alonzo Morales y Dulce María Sauri Riancho**, del Grupo Parlamentario del PRI, el 11 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para Opinión (ya se tiene).- **Exp. 2635.- Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019.**
9. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de cuenta pública, suscrita por la **Dip. Marcela Guillermina Velasco González**, del Grupo Parlamentario del PRI, el 24 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2688**
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, suscrita por el **Dip. Marco Antonio Adame Castillo** y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Justicia para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para **opinión.**- **Exp. 2729**
11. Que reforma el artículo 3º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la **Dip. Gloria Romero León** y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2809.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**

12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de combate a la corrupción), suscrita por el **Dip. José Martín López Cisneros** y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2810.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
13. Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD**, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2863. Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
14. Que reforma el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el **Dip. Ricardo de la Peña Marshall**, del Grupo Parlamentario del PES, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2883.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
15. Que adiciona los artículos 70 y 115 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de compras consolidadas, suscrita por la **Dip. Elba Lorena Torres Díaz**, del Grupo Parlamentario del PES, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2900.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
16. Que reforma los artículos 16 y 91 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la **Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez**

Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.- **Exp. 2909.- Solicitud de retiro por la Diputada**

17. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas suscrita por el **Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.- **Exp. 2923.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
18. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el **Dip. Antonio Ortega Martínez**, del Grupo Parlamentario del PRD, el 30 de abril de 2019. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2924.- Retirada el 19 de junio de 2019.**
19. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 70 y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de laicidad en el servicio público, **suscrita por diputados integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadana, Morena, PRI, PRD y sin Partido.**- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2928.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019.**
20. Iniciativa que reforma los artículos 3º y 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, suscrita por el **Dip. Emmanuel Reyes Carmona**, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2930.- Retirada el 31 de julio de 2019**
21. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la **Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña** del Grupo Parlamentario del PRD el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Gobernación y

Población para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión.- **Exp. 2951**

22. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el **Dip. Emmanuel Reyes Carmona**, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2957**
23. Que adiciona los artículos 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 70 de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la **Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen y a la Transparencia y Anticorrupción para opinión.- **Exp. 2958**
24. Por la que se reforman los artículos 2º, 3º, y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por la **Dip. Claudia Báez Ruiz**, del Grupo Parlamentario del PES, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2967.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
25. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de sesiones públicas, suscrita por el **Dip. Ulises García Soto**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3025.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
26. Que reforma los artículos 3º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación suscrita por el **Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión

de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3035.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**

27. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el **Dip. Armando Reyes Ledesma**, del Grupo Parlamentario del PT, el 30 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Infraestructura para opinión.- **el 7 de junio se modifica el turno: Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Infraestructura para dictamen.- Exp. 3056.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
28. Por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, presentada por la **Dip. Flora Tania Cruz Santos**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 29 de mayo de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen **Exp. 3142.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
29. Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, recorriendo los subsiguientes párrafos, presentada por el **Dip. José Luis Montalvo Luna**, del Grupo Parlamentario del PT, ante la Comisión Permanente, el 12 de junio de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3175.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019**
30. Por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la **Dip. Julieta Macías Rábago**, del Grupo Parlamentario de Movimiento

Ciudadano, ante la Comisión Permanente, el 12 de junio de 2019.-
Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.-
Exp. 3187.- Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019

31. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Protección a personas que intervienen en el procedimiento penal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de protección a alertadores o testigos de actos de corrupción), presentada por **la Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez y suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 12 de junio de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Prorroga hasta el 29 de noviembre de 2019.- Exp. 3190**
32. Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, presentada por la **Dip. María Marivel Solís Barrera**, del Grupo Parlamentario de Morena, ante la Comisión Permanente, el 26 de junio de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3227**
33. Que reforma y adiciona el artículo 64 a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la **Dip. Martha Elisa González Estrada** del PAN, ante la Comisión Permanente, el 26 de junio de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3232.**
34. Que adiciona una fracción XXX Bis al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de publicación estadística respecto a los casos de violencia de género), presentada por la **Dip. Ximena Puente de la Mora**, del PRI, ante la Comisión Permanente, el 10 de julio de 2019. **Exp. 3279.**

35. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de obligaciones del Ejecutivo Federal para dar a conocer su estado de salud), presentada por la **Dip. Dulce María Sauri Riancho**, del PRI, ante la Comisión Permanente, el 24 de junio de 2019 ante la Comisión Permanente.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3390**
36. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de rendición de cuentas), presentada por el **Dip. Emmanuel Reyes Carmona**, el 21 de agosto de 2019, ante la Comisión Permanente. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3469**
37. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (a efecto de actualizar la denominación de la vigente Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública), presentada por **el Dip. Emmanuel Reyes Carmona**, del Grupo Parlamentario, el 21 de agosto de 2019 ante la Comisión Permanente. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3470**
38. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 21 de agosto de 2019 ante la Comisión Permanente. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3489**
39. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada

por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, el 21 de agosto de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- Exp. 42999 de la permanente

40. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, el 21 de agosto de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- Exp. 4303 Permanente.

41. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la **Dip. Dulce María Sauri Riancho**, del Grupo Parlamentario del PRI, el 31 de julio de 2019. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 3390**

b) Proposiciones con Punto de Acuerdo

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República para que investiguen y sancionen diversas irregularidades en la construcción de la presa “Centenario de la Revolución, General Francisco J. Múgica” en el Estado de Michoacán, presentada por la **Dip. Guillermina Velasco González**, del Grupo Parlamentario del PRI, el 5 de marzo de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2199**

2. Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera a hacer pública la Documentación Oficial que acredite las acciones de Prevención y Detección de Lavado de dinero en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentada por la **Dip. Lidia García Anaya**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de

- marzo de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2208**
3. Para realizar campañas informativas respecto al manejo de datos privados y el uso de la información personal por parte de la industria digital, presentada por el **Dip. José Salvador Rosas Quintanilla**, del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de marzo de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2227**
 4. En relación con las irregularidades encontradas en la gestión del Transporte Colectivo Metro, durante la administración anterior, suscrita por los diputados **Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, María Beatriz López Chávez, Maximino Alejandro Candelaria y Lucio de Jesús Jiménez**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de marzo de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2266**
 5. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por los proyectos denominados “Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, Municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca” y “Reconstrucción de la Escollera este en la Boca de Cerro Hermosa, Laguna de Pastoría, Municipio de Villa Tututepec, Oaxaca”, suscrita por los diputados Víctor Blas López y Jaime Humberto Pérez Bernabé, del Grupo Parlamentario de Morena, el 14 de marzo de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2322**
 6. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que los contratos de obras pública y servicios que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se apeguen a las disposiciones reglamentarias de la materia y se contraten por el método de

licitación pública, presentada por la **Dip. María Sara Rocha Medina** del Grupo Parlamentario del PRI, el 2 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2400**

7. Por el que se exhorta a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, a realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, sanciona las diversas irregularidades en la Licitación “EAN-1-2019” para la adquisición de desayunos escolares y despensas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicha Entidad, suscrita por **Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI**, el 2 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2408**
8. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar los procedimientos de licitaciones y adjudicaciones llevados a cabo en el sector energético, con la finalidad de generar confianza en los inversionistas nacionales e internacionales, **Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI**, el 2 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2410**
9. Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a investigar y en su caso, sancionar probables desvíos de recursos públicos para beneficiar al Partido Morena durante los eventos oficiales de la Presidencia de la República, suscrito por **Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI**, el 3 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2437**

10. En relación con la Construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco, presentada por la **Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván**, y suscrito por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2482**
11. Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Instituto Mexicano del Seguro social a hacer públicas las razones por las cuales la asignación presupuestada por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, dentro del Ramo 19 “Aportaciones a Seguridad Social”, no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicios prestado a 1,707 jubilados de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, A.C., Siglo XXI, **suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT**, el 8 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2520.**
12. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a hacer pública la información referente a la situación que guardan las acciones promovidas relacionadas con las Cuentas Públicas de los años 1998 a 2016, presentada por la **Dip. Lidia García Anaya**, del Grupo Parlamentario de Morena, el 10 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2603.**
13. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, a transparentar los procesos de adjudicación, las empresas beneficiadas y los montos aprobados para la primera compra centralizada por medio de licitación abierta internacional de medicamentos e insumos para la salud, presentada por la **Dip. Marcela Guillermina Velasco González**, del Grupo parlamentario del PRI, el 10 de abril de 2019.- Turnada a la

Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2607.**

14. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de la Función Pública, a hacer del conocimiento público los motivos por los que se asignó el contrato SER-DRM-AD-001/19 sin licitación a la empresa alemana VERIDOS, presentada por la **Dip. Saraí Núñez Cerón**, del Grupo Parlamentario del PAN, el 23 de abril de 2019. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2673.**
15. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a garantizar el derecho de acceso a la información en el proceso de construcción de la Refinería “Dos Bocas, Tabasco” y se publique a la brevedad el análisis de costo beneficio, la manifestación de impacto ambiental y toda la información referente a la construcción de este proyecto, **suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI**, el 23 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2675.**
16. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría integral a los recursos ejercidos por el Gobierno de Nuevo León y el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para la operación, mantenimiento y construcción de la red, ante diversas denuncias públicas sobre posibles actos de corrupción, **suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI**, el 25 de abril de 2019. Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Exp. 2701.**

c) Minutas

1. Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público remitida por la H. Cámara de Senadores, el 11 de marzo de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.- **Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019.- Exp. 2762**
2. Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, remitida por la H. Cámara de Senadores, el 2 de abril de 2019.- Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen a la Comisión de Justicia para Opinión.- **Prórroga hasta el 31 de octubre de 2019.- Exp. 2342**

d) Oficios

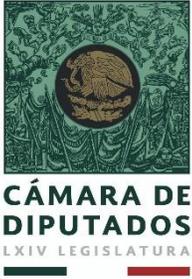
1. Copia del Acuerdo aprobado por el Congreso el Estado de Zacatecas, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea analizada y revisada y, en consecuencia aplicada con una visión armónica con aquellos ordenamientos legales afines a los trabajadores federales para que, con una visión del principio de progresividad universal se mantenga el beneficio de los trabajadores, respetando los principios pro persona, pro-operario de los trabajadores y cuidado de los derechos humanos de los trabajadores.- Remitido el 7 de marzo de 2019.- **Exp. 173.**
2. Oficio signado por el C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, de la Auditoría Superior de la Federación,

relativo a realizar una auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través de Nacional Financiera del Fideicomiso denominado “Río Sonora”. Remitido el 7 de marzo de 2019. **Exp. 1595**

3. Oficio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el que remite el Informe Anual de Resultados de Gestión 2018 del órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 40, segundo párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Remitido el 2 de abril de 2019. **Exp. 2333**
4. Oficio de la Secretaría de gobernación con el que remite copia del oficio suscrito por el Dr. Luis Antonio García Calderón, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual da respuesta al Acuerdo relativo a realizar una auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través de Nacional Financiera del Fideicomiso denominado “Río Sonora”. Remitido el 3 de abril de 2019. **Exp. 1989.**
Exp. 1989
5. Se recibió de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción oficio con el que se informa que la Comisión de Selección designó al C. Jorge Alberto Alatorre Flore, como nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción por un periodo de 5 años. Remitido el 24 de julio de 2019. **Exp. 3837**
Permanente.

4. Reuniones

Para atender el trabajo legislativo de la Comisión, los integrantes celebran las sesiones que se enumeran a continuación:



Ordinarias: En las que participan todos los diputados que integran la Comisión.

Junta Directiva, En la que participan el Presidente y las y los Secretarios de la misma.

Reuniones de trabajo: En las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permitan la atención de la agenda prevista en el Programa de trabajo.

Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

Audiencias y reuniones de Trabajo: Presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas de transparencia, anticorrupción, protección de datos personales.

1. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

A continuación, se detallan las reuniones de Junta Directiva que se han celebrado en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Reunión de Junta Directiva

Fecha: 21 de mayo de 2019. 15:00 horas

Lugar: Salones C y D

Reunión de Junta Directiva

Fecha: 27 de junio de 2019. 13:00 horas

Lugar: Salón Anexo del Edificio “A”

REUNIONES ORDINARIAS

A continuación, se detallan las reuniones de Junta Directiva que se han celebrado en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

1. Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: 26 de abril de 2019, 10:00 horas

Lugar: Salón Protocolo del Edificio “A”

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de iniciativas y minutas turnadas a esta comisión.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a esta comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

2. Quinta Reunión Ordinaria

Fecha: 21 de mayo de 2019. 16:00 horas

Lugar: Salones C y D

A esta reunión asistió el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Santiago Nieto Castillo.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Reunión Plenaria.
4. Reunión con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Santiago Nieto Castillo.
5. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo, remitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que consistirá en verificar que dicho instrumento incluye los

finés del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y, en su caso, aprobación: a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y b) Iniciativa que modifica diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión

3. Sexta Reunión Ordinaria

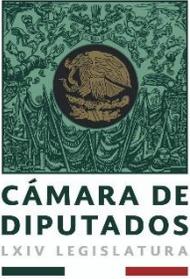
Fecha: 24 de julio de 2019. 16:00 horas

Lugar: Salón “B” del Edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
5. Presentación y exposición del C. Lic. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Procurador Federal del Consumidor y comentarios de los Diputados y Diputadas.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de Iniciativas de Reformas turnadas a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
 - a) Situación actual de las iniciativas turnadas a la Comisión
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que adiciona los artículos 7 y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - f) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades



Administrativas. Comisión de Transparencia y Anticorrupción Presidencia de la Comisión "LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata" Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960. Ciudad de México. Edificio "G" nivel 3. Teléfono 5036 0000 Extensiones 67245.

- g) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras de Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- h) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- i) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, recorriendo los subsiguientes párrafos.

7. Asuntos generales

- a) Informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
- b) Otros

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se declaró la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en permanente.

1. OTRAS ACTIVIDADES

LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EMITIÓ OPINIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

PROCESO DE DESIGNACIÓN DE TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

Conforme a lo dispuesto por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 27 de mayo de 2015. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión posee la facultad constitucional exclusiva de designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación la cual se establece en el artículo 74, fracción VIII de dicha norma fundamental.

Que para este efecto, el 27 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y

Geografía de la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales, de la ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Que el primer párrafo del Artículo Segundo Transitorio del referido Decreto establece que:

“La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dentro de los 180 días siguientes a la publicación de este Decreto, iniciará los procesos de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga autonomía y que ejerzan recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación previstos en el Decreto”.

Artículo 57 Ter

1. La designación de los titulares de los órganos Internos de Control. Se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento siguiente:
 - a) La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propondrá al Pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control correspondiente, la que deberá contemplar que los aspirantes acompañen su declaración de intereses, de conformidad con las disposiciones aplicables.
 - b) Esta convocatoria será abierta para todas las personas, contendrá las etapas completas para el procedimiento, las fechas límite y los plazos improrrogables, así como los requisitos legales que deben satisfacer los aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos

- c) Para ser titular del órgano Interno de Control de alguno de los organismos con autonomía reconocida . . .

El día 12 de marzo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propone al Pleno el proceso y la convocatoria para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, iniciando así con el proceso.

Se trabajó en Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, preparando ternas para la designación de los Órganos Internos de Control, conforme el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sin embargo, la propuesta del Instituto de Información, Estadística y Geografía no fue considerada.

PRIMER FORO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

El 7 de marzo de 2019 se llevó en la Paz, Baja California Sur el Primer Foro de Transparencia y Anticorrupción, al que asistieron una docena de ponentes, en este foro se puso de manifiesto la necesidad de fortalecer la legislación federal, así como la de los Estados del país en materia de transparencia y anticorrupción.



Participaron servidores públicos, académicos, legisladores federales y locales. Siendo uno de los temas más tratados el de seguir fortaleciendo, de manera urgente, los procesos de transparencia y anticorrupción en todos los sectores de la sociedad y de ninguna manera dar marcha atrás, ya que la corrupción frena el desarrollo armónico de los pueblos.

Se aseveró que existe mucha preocupación de la sociedad civil al respecto a la transparencia y el combate frontal contra la corrupción, pero sobre todo la rendición de cuentas.

Se habló de la necesidad que se tiene de tener gobiernos transparentes que rindan cuentas a la sociedad sobre los recursos públicos.

FORO: LA MARIHUANA EN MÉXICO PARLAMENTO ABIERTO CON CONSUMIDORES.

Por parte del Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Dip. Óscar González Yáñez se realizó el Foro: La Marihuana en México, Parlamento abierto con consumidores, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el Auditorio Norte del Edificio “A”, en este se trató la postura de las y los consumidores ante el proceso de reforma del cannabis.



SEGUNDO FORO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

El 24 de mayo de 2019, a las 10:00 horas; se llevó a cabo el Foro de Transparencia y Anticorrupción en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” el Segundo Foro de Transparencia y Anticorrupción Jalisco, el Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar señaló que son cuatro las áreas en la que existen mayores complicaciones en trámites municipales para que la sociedad exija transparencia en el manejo de los recursos públicos: seguridad pública, regulación de propiedades, lo relacionado con el Ministerio Público y los trámites municipales en general; por lo que enfatizó que es indispensable que los Ayuntamientos modifiquen su operatividad en ese sentido a fin de que exista una lucha más eficiente contra la corrupción.

Se inició con una Conferencia Magistral por parte del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAE). También estuvo presente la Contralora del Estado María Teresa Brito, el Auditor Superior del Estado, Jorge Alejandro Ortiz y la Presidenta de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.



En este foro se comentó que se está estudiando la iniciativa de inhabilitación de los funcionarios que cometan actos de corrupción.

Gestiones

Durante este segundo trimestre se han recibido gestiones en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de las cuales se adjunta la siguiente relación:

**Concentrado de Asuntos de Gestión de la Comisión de Transparencia y
Anticorrupción**

| Asuntos | No. |
|--|------------|
| Concluidos | 20 |
| Concluido sin localizar al peticionario | 3 |
| En espera de respuesta | 24 |
| Pendientes | 15 |
| TOTAL | 62 |

| Asuntos | Número de Expediente | Total |
|--|--|--------------|
| Concluidos | 7, 9, 16, 23, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 41, 44, 45, 46, 49, 59, 60, 65, 66, 67. | 20 |
| Concluido sin localizar al peticionario | 1, 2, 6. | 3 |
| En espera de respuesta | 3,4,5,8,10,18,19,20,21,25,27,31,34,38,39,42,43,47,53,55,63,64,68,69. | 24 |
| Pendientes | 11,12,13,14,15,17,22,24,26,33,37,40,48,50,61. | 15 |
| TOTAL | | 62 |

El **Doctor David Merino**, Coordinador del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, hizo una breve reseña del Grupo de la Sociedad Civil. El Grupo fue conformado el 19 de diciembre de 2018, apartidista, apolítico, grupo técnico que está integrado por diversas entidades, siendo su finalidad la de proveer de herramientas de trabajo técnicas e incidir en mejoras de leyes.

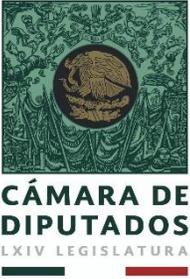
Entregaron el resultado de sus 5 sesiones de trabajo al Presidente de la Comisión. La finalidad del Grupo es proveer de Sistema de compras y obra públicas, prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, edos, efos y los outsourcing, mejorar el Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional de Archivos y el Sistema Nacional Anticorrupción, la capacitación y formación de profesionales en la materia, tanto a nivel universidades como a nivel profesional; finalmente la vinculación con la ciudadanía y su corresponsabilidad.

Durante la Octava Reunión del Grupo de Trabajo realizada el 31 de julio de 2019 se realizaron algunas resoluciones, entre las que destacan:

Dentro de la Resolución Segunda se encuentra la Ponencia del Dr. Luis Manuel Pérez de Acha “Nueva Opinión de Cumplimiento del SAT, su aplicación en materia de PLD, Outsourcing y Anticorrupción”.

En la Cuarta Resolución está la propuesta para fortalecer el Sistema de Fiscalización en materia de Establecimiento Digital, la Coordinación General comentó que se constituyó un subgrupo en materia de empresas de tecnología, el cual está trabajando en la conformación de una Ley Federal de Gobierno, Ciudadanía y Entorno Digital, que garantice un piso parejo a todas las empresas de ese ramo y se está trabajando una propuesta de contribuciones, la cual se basa en el pago de un impuesto directo a servicios digitales de un 3%.

También se habló de las propuestas de mejoras al marco legal en materia de instituciones de Tecnología Financiero, trabajos en materia de equidad y



paridad de género, trabajo en materia de jóvenes vs la corrupción, teniendo como base el contacto que a través de la CANACINTRA se obtuvo con el sistema de tecnológicos.

El Maestro Pedro Carta emitió una opinión señalando el que no se vayan a confundir y a afectar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que son simples administradores de fondos y que también se cuide el que los outsourcing no se disfracen de OSC's.

También se mencionó la importancia de perfeccionar el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Dentro de las disposiciones necesarias se manifestó que se tiene que incorporar las actividades el deporte y las actividades tecnológicas, debido a que aceptan el depósito de dinero, lo cual las convierte en plataformas financieras, pero sólo están registradas como de movilidad; y, por último, las empresas de mercadotecnia, ya que se ha encontrado una gran simulación de operaciones con intangibles de marketing. El Maestro Carlos Pérez comenta que se debe analizar la figura del contador con respecto a este tema como obligado y apegarse a lo que GAFI señala.

Otro tema tratado fue la firma del Decálogo Anticorrupción y el Acuerdo con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como la propuesta de crear un registro de Asesores Anticorrupción.

No podían faltar las propuestas de reforma a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, capacitación en la materia, proponiendo trabajar en un programa macro de capacitación, nota técnica en materia de defraudación fiscal como delito grave y delincuencia organizada. Ley Nacional de Extinción de dominio, Ley Antilavado, Ley de Responsabilidades Administrativas, entre otras.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MAESTRA ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha: 19 de marzo de 2019

Lugar: Salón Protocolo del Edificio “A”

La Maestra Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública con la idea de crear un acercamiento entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, en el área de transparencia y anticorrupción asistió a una Reunión de Trabajo con los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Comentó que había que poner fin a la impunidad, y por ello se iba a castigar la corrupción y a eliminar el derroche y, por último, terminar con la ineficacia, dependiendo mucho de la fiscalización de los fondos públicos, los cuales serán vigilados de manera estrecha por la ciudadanía.

Acercó de su Programa de Trabajo, explicó que se habían eliminado dos subsecretarías, así como la oficialía mayor para evitar derroches organizacionales, quedando sólo la Subsecretaría de Combate a la Corrupción y la Subsecretaría de Combate a la Impunidad.

En cuanto a la perspectiva de género dijo que era muy importante para la ciudadanía, pero que no se valora el mérito de las mujeres, además que existe mucha injusticia en cuanto a salarios, exclusión, discriminación y acoso laboral y sexual.

Se pronunció a favor de la ciudadanización y de la profesionalización, a través del servicio civil de carrera.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Agosto, 2019